Nota metodológica

Estadística de convenios colectivos de trabajo

Organismo responsable

Ministerio de Trabajo y Economía Social en colaboración con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y las Consejerías o Departamentos con competencia en la materia de todas las comunidades autónomas.

Objetivos de información

Obtención y difusión de los resultados más relevantes de los convenios colectivos, así como información sobre el proceso de negociación colectiva.

Conceptos y definiciones

Convenios de empresa: constituyen la expresión del acuerdo libremente adoptado por la representación del personal y la empresa como resultado de una negociación en la que se regulan las condiciones de trabajo y de productividad. En esta estadística se contabiliza el número de empresas afectadas en los convenios colectivos analizados y se identifica cada "convenio de empresa" con una empresa. Sin embargo, aunque poco numerosas, algunas empresas tienen más de un convenio, por lo que el número de éstas puede estar sobrevalorado.

Convenios de ámbito superior a la empresa: convenios de sector y de grupos de empresa.

Convenios colectivos por año con efectos económicos: se incluyen tanto los convenios firmados en el año de referencia, como aquellos convenios firmados en años anteriores cuya vigencia es de dos años o más, que tienen efectos económicos en el año analizado y que pactan una variación salarial para el año de referencia conocida a la fecha actual y que ha sido registrada en el Registro de Convenio Colectivos (REGCON).

Trabajadoras y trabajadores afectados: número de personas trabajadoras supeditadas a los convenios colectivos objeto de estudio.